

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS Y DE CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE INCENDIOS DE LAS CENTRALITAS CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO

Expediente: CONTR2025 0000427231

En Sevilla, a 14 de julio de 2025, siendo las 9:00 horas.

Asistentes:

En calidad de presidente:

- José Paredes Santos, Jefe de Área Control Presupuestario

En calidad de Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022.
- María del Carmen Navarro Arteaga, Jefa de Departamento de Compras.
- Oscar Ruiz Garriga, Jefe de Departamento de Infraestructura.

En calidad de Secretaria:

- Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación.

Se constituye la I mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato Servicio de mantenimiento de las instalaciones contra incendios y de conexión a Central receptora de alarmas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Se constata por parte de la mesa de contratación que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 14 de julio de 2025, a las 9:00h, se ha presentado proposición electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, dentro del plazo establecido, por las siguientes Entidades:

1. Gorgon Tecnologia SL., con NIF B67914911 presenta oferta el día 7 de julio de 2025 a las 13:16 con número de registro 202599908713143, para los Lotes 1 Mantenimiento equipos protección contra incendio sedes Andalucía Occidental, Lote 2 Mantenimiento equipos protección contra incendios sedes Andalucía Oriental y Lote 3 Central de recepción de alarmas de las centralitas detectoras
2. Cran, Mantenimientos Instalaciones y Soluciones integrales Sociedad Limitada, con NIF B67687590 presenta oferta el día 9 de julio de 2025 a las 14:22 con número de registro 202599908886902, para los

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
 41092 Sevilla
 T. 955 929 000 CIF: Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA ANTONIO ANGULO ORTIZ SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	15/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKV9K82TPM66B3B5HFAUP4YT7H	PÁG. 1/6	



Lotes 1 Mantenimiento equipos protección contra incendio sedes Andalucía Occidental y Lote 3 Central de recepción de alarmas de las centralitas detectoras.

3. JOMAR SEGURIDAD, SL., con NIF B19168582 presenta oferta el día 11 de julio de 2025 a las 11:31 con número de registro 202599908998205, para los Lotes 1 Mantenimiento equipos protección contra incendio sedes Andalucía Occidental, Lote 2 Mantenimiento equipos protección contra incendios sedes Andalucía Oriental y Lote 3 Central de recepción de alarmas de las centralitas detectoras.
4. TGPRO INSTALACIONES TECNICAS SOCIEDAD LIMITADA., con NIF B67914911 presenta oferta el día 7 de julio de 2025 a las 13:16 con número de registro 202599909000675, para el Lote 2 Mantenimiento equipos protección contra incendios sedes Andalucía Oriental.
5. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU con NIF A79486833 presenta oferta el día 11 de julio de 2025 a las 13:16 con número de registro 202599909013331, para los Lotes 1 Mantenimiento equipos protección contra incendio sedes Andalucía Occidental, Lote 2 Mantenimiento equipos protección contra incendios sedes Andalucía Oriental y Lote 3 Central de recepción de alarmas de las centralitas detectoras.
6. MATERIAL CONTRA INCENDIOS M C I SL con NIF B81053811 presenta oferta el día 11 de julio de 2025 a las 14:10 con número de registro 202599909023184, para los Lotes 1 Mantenimiento equipos protección contra incendio sedes Andalucía Occidental y Lote 2 Mantenimiento equipos protección contra incendios sedes Andalucía Oriental.
7. SYCO INTEGRACION DE SISTEMAS, GESTION DE ENERGÍA, SEGURIDAD, SRL con NIF B18878645 presenta oferta el día 11 de julio de 2025 a las 14:11 con número de registro 202599909023397, para los Lotes 1 Mantenimiento equipos protección contra incendio sedes Andalucía Occidental, Lote 2 Mantenimiento equipos protección contra incendios sedes Andalucía Oriental y Lote 3 Central de recepción de alarmas de las centralitas detectoras
8. GESTION INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS SL con NIF B93534527 presenta oferta el día 11 de julio de 2025 a las 21:16 con número de registro 202599909042190, para los Lotes 1 Mantenimiento equipos protección contra incendio sedes Andalucía Occidental y Lote 2 Mantenimiento equipos protección contra incendios sedes Andalucía Oriental
9. ENSE CONIL SL con NIF B72235070 presenta oferta el día 14 de julio de 2025 a las 7:49 con número de registro 202599909067612, para los Lotes 1 Mantenimiento equipos protección contra incendio sedes Andalucía Occidental.
10. GRUPO INTEGRAL INNOVACION TECNOLOGICA SOCIEDAD LIMITADA con NIF B18957985 presenta oferta el día 11 de julio de 2025 a las 13:16 con número de registro 202599909067875, para los Lotes 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS	15/07/2025	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKV9K82TPM66B3B5HFAUP4YT7H	PÁG. 2/6	



Mantenimiento equipos protección contra incendio sedes Andalucía Occidental y Lote 2 Mantenimiento equipos protección contra incendios sedes Andalucía Oriental.

11. ATISOLUCIONES SEGURIDAD SOCIEDAD LIMITADA, con NIF B18896746 presenta oferta el día 14 de julio de 2025 a las 8:35 con número de registro 202599909068797, para los Lotes 1 Mantenimiento equipos protección contra incendio sedes Andalucía Occidental, Lote 2 Mantenimiento equipos protección contra incendios sedes Andalucía Oriental y Lote 3 Central de recepción de alarmas de las centralitas detectoras.

Se procede a la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses por parte de los integrantes de la mesa.

A continuación, se procede a la apertura del sobre único electrónico, “declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, constatándose lo siguiente:

1. Gorgon Tecnologia SL., con NIF B67914911 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme Anexo II.
- Declaración de no confidencialidad, conforme Anexo III.
- Declaración de compromiso UTE, conforme Anexo IV, sin especificar empresas integrantes UTE.
- Anexo I PCAP apartado 8.
- Presupuesto desglosado por sedes.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el servicio, con estricta sujeción a los requisitos exigidos de acuerdo con las condiciones ofertadas por importe de veinticuatro mil doscientos veintitrés euros y cuarenta y dos céntimos (24.223,42€), iva excluido.

2. Cran, Mantenimientos Instalaciones y Soluciones integrales Sociedad Limitada, con NIF B67687590 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme Anexo II.
- Declaración de no confidencialidad, conforme Anexo III
- Declaración de no compromiso UTE, conforme Anexo IV.
- Certificados de inscripción en el Registro Integrado Industrial.
- Certificado ROLECE
- Certificados ISO 9001 y 14001.
- Modelo 390 de Declaración de IVA
- Declaración responsable Solvencia Técnica.
- Declaración responsable de empresa de servicios en materia de seguridad industrial.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el servicio, con estricta sujeción a los requisitos exigidos de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los importes siguientes:
 - Lote 1, doce mil cuatrocientos cuatro euros con cuarenta y seis céntimos (12404,46€), IVA excluido.
 - Lote 3, dos mil setecientos cuatro euros con sesenta y tres céntimos (2704,63€), IVA excluido.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS	15/07/2025	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKV9K82TPM66B3B5HFAUP4YT7H	PÁG. 3/6	



3. JOMAR SEGURIDAD, SL., con NIF B19168582 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme Anexo II.
- Declaración de no confidencialidad, conforme Anexo III.
- Declaración de no compromiso UTE, conforme Anexo IV.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el servicio, con estricta sujeción a los requisitos exigidos de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los importes siguientes:
 - Lote 1, doce mil doscientos noventa y ocho euros con dos céntimos (12.298,02€), IVA excluido.
 - Lote 2, cinco mil novecientos cincuenta y nueve euros con veinticinco céntimos (5.959,25€), IVA excluido.
 - Lote 3, cuatro mil setenta y siete euros (4.077,00€), IVA excluido.

4. TGPRO INSTALACIONES TECNICAS SOCIEDAD LIMITADA., con NIF B67914911 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme Anexo II.
- Declaración de confidencialidad de todos los documentos, conforme Anexo III.
- Declaración de no compromiso UTE, conforme Anexo IV.
- Propuesta técnica.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el servicio, con estricta sujeción a los requisitos exigidos de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los importes siguientes:
 - Lote 2, seis mil seiscientos dieciséis con cuarenta y un céntimo de euro (6.616,41€), IVA excluido.

5. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU con NIF A79486833 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme Anexo II.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el servicio, con estricta sujeción a los requisitos exigidos de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los importes siguientes:
 - Lote 1, doce mil ochocientos noventa y seis euros (12.896,00€), IVA excluido.
 - Lote 2, cuatro mil seiscientos veintiocho euros (4.628,00€), IVA excluido.
 - Lote 3, cuatro mil doscientos un euros (4.201,00€), IVA excluido

6. MATERIAL CONTRA INCENDIOS M C I SL con NIF B81053811 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme Anexo II.
- Declaración de no confidencialidad, conforme Anexo III.
- Declaración de no compromiso UTE, conforme Anexo IV.
- Declaración de volumen de negocio

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS	15/07/2025	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKV9K82TPM66B3B5HFAUP4YT7H	PÁG. 4/6	



- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el servicio, con estricta sujeción a los requisitos exigidos de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los importes siguientes:
 - Lote 1, catorce mil ciento trece euros con veintiocho céntimos de euros (14.113,28€), IVA excluido.
 - Lote 2, seis mil setecientos sesenta y nueve euros con cincuenta y un céntimos de euro (6.769,51€), IVA excluido.

7. SYCO INTEGRACION DE SISTEMAS, GESTION DE ENERGÍA, SEGURIDAD, SRL con NIF B18878645 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Certificados de inscripción en el Registro Integrado Industrial
- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme Anexo II.
- Declaración de no confidencialidad, conforme Anexo III.
- Declaración de no compromiso UTE, conforme Anexo IV.
- DEUC.
- Certificados acreditativos Solvencia Económica.
- Declaración responsable Solvencia Técnica.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el servicio, con estricta sujeción a los requisitos exigidos de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los importes siguientes:
 - Lote 1, veinte mil doscientos diez euros y setenta y dos céntimos (20.2710,72€)
 - Lote 2, siete mil doscientos setenta euros y treinta y seis céntimos (7.270,36€), IVA excluido.
 - Lote 3, cuatro mil cuatrocientos seis euros con sesenta y ocho (4.406,68€), IVA excluido

8. GESTION INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS SL con NIF B93534527 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme Anexo II.
- Declaración de no confidencialidad, conforme Anexo III.
- Declaración de no compromiso UTE, conforme Anexo IV.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el servicio, con estricta sujeción a los requisitos exigidos de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los importes siguientes:
 - Lote 1, doce mil cuatrocientos cuarenta y un euros (12.441,00€)
 - Lote 2, seis mil ciento cincuenta y cuatro euros (6.154,00€), IVA excluido.

9. ENSE CONIL SL con NIF B72235070 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme Anexo II.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el servicio, con estricta sujeción a los requisitos exigidos de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los importes siguientes:
 - Lote 1, doce mil doscientos cuarenta y ocho euros y treinta céntimos (19.248,30€)

10. GRUPO INTEGRAL INNOVACION TECNOLOGICA SOCIEDAD LIMITADA con NIF B18957985 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS	15/07/2025	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKV9K82TPM66B3B5HFAUP4YT7H	PÁG. 5/6	



- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme Anexo II.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el servicio, con estricta sujeción a los requisitos exigidos de acuerdo con las condiciones ofertadas por los importes siguientes:
 - Lote 1, diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y un euros. (19.451,00€), iva excluido.
 - Lote 2, siete mil trescientos treinta euros (7.330,00€), iva excluido.

11. ATISOLUCIONES SEGURIDAD SOCIEDAD LIMITADA, con NIF B18896746 revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme Anexo II.
- Declaración de confidencialidad de la Memoria Técnica.
- Proposición económica: Se compromete a ejecutar el servicio, con estricta sujeción a los requisitos exigidos de acuerdo con las condiciones ofertadas por los importes siguientes:
 - Lote 1, quince mil ochocientos sesenta y siete euros. (15.867,00€), IVA excluido.
 - Lote 2, cinco mil seiscientos ochenta y cinco euros (5.685,00€), IVA excluido
 - Lote 3, tres mil trescientos sesenta euros (3.360,00€) IVA excluido.

Revisada la documentación aportada por la Entidad Gorgon Tecnología SL., con NIF B67914911, se aprecia que presenta la oferta, sin especificación de los importes por cada lote, aportando una única proposición económica.

La mesa procede a revisar el presupuesto desglosado, sin que sea posible determinar de manera inequívoca el importe ofertado por cada uno de los lotes, por lo que se acuerda la inadmisión de la oferta económica y la exclusión de la entidad.

Por otro lado, analizada la documentación presentada por ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU con NIF A79486833, se pone de manifiesto que en el Anexo II Declaración Responsable Unificada, se declara por la Entidad la pertenencia al Grupo de empresas Elecnor, pasando a indicar todas las empresas pertenecientes al grupo, entre las que aparece la Entidad JOMAR SEGURIDAD, SL, para a continuación, indicar que no concurren otras empresas del grupo.

Del mismo modo, la Entidad JOMAR SEGURIDAD, SL, declara la pertenencia al grupo de empresas Elecnor, sin indicar las empresas integrantes del grupo y declarando que no concurre con otras empresas del grupo.

La mesa a la vista de lo anterior, acuerda requerir a ambas entidades para que aclaren la concurrencia de ambas entidades en la licitación.

Una vez presentada la documentación requerida al licitador se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 10:30 horas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS	15/07/2025
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA	
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA	
	ANTONIO ANGULO ORTIZ	
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKV9K82TPM66B3B5HFAUP4YT7H	PÁG. 6/6



ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS Y DE CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE INCENDIOS DE LAS CENTRALITAS CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO

Expediente: CONTR2025 0000427231

En Sevilla, a 15 de julio de 2025, siendo las 11:00 horas.

Asistentes:

En calidad de presidente:

- José Paredes Santos, Jefe de Área Control Presupuestario

En calidad de Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022.
- María del Carmen Navarro Arteaga, Jefa de Departamento de Compras.
- Oscar Ruiz Garriga, Jefe de Departamento de Infraestructura.

En calidad de Secretaria:

- Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación.

Se constituye la II mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato Servicio de mantenimiento de las instalaciones contra incendios y de conexión a Central receptora de alarmas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Habiéndose procedido a la práctica del requerimiento de aclaraciones a las Entidades ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU con NIF A79486833 y JOMAR SEGURIDAD, SL, con NIF B19168582, con fecha 14 de julio de 2025, se procede a la apertura de la documentación aportada por ambas, constatándose lo siguiente:

1. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU, presenta aclaración con fecha 14 de julio de 2025 a las 14h:52:12 y número de registro de entrada 202599909103090, aportando la declaración responsable unificada, incluyendo la concurrencia en la licitación de la Entidad Jomar Seguridad, perteneciente al mismo grupo empresarial.
2. Entidad JOMAR SEGURIDAD, SL, presenta aclaración con fecha 15 de julio de 2025 a las 08h:36:29 y número de registro de entrada 202599909122987, aportando la declaración responsable unificada, incluyendo la concurrencia en la licitación de la Entidad Elecnor, Servicios y Proyectos, SAU, perteneciente al mismo grupo empresarial.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
 41092 Sevilla
 T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANTONIO ANGULO ORTIZ SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA	16/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZZVGE9M7G7R4KETFNNLHPAHJU	PÁG. 1/4	



La mesa a la vista de la documentación aportada por las Entidades acuerda la admisión de las proposiciones económicas para los 3 lotes.

Analizadas las ofertas presentadas, se procede a aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja de conformidad con lo establecido en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, y se constata que las siguientes empresas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, de conformidad con lo siguiente:

- Lote 2 Mantenimiento equipos protección contra incendios sedes Andalucía Oriental, la proposición presentada por la Entidad ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU.
- Lote 3 Central de recepción de alarmas de las centralitas detectoras, la proposición presentada por la Entidad CRAN MANT. INST. Y SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

En consecuencia, se acuerda requerir a las entidades referidas para que en el plazo de cinco (5) días hábiles, justifiquen y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En relación con el Lote 1 Mantenimiento equipos protección contra incendio sedes Andalucía Occidental, se constata que ninguna proposición económica se encuentra incursa en presunción de anormalidad, por lo que a continuación, se procede a evaluar y clasificar las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación ponderables de forma automática establecidos en el Pliego de condiciones administrativas particulares, proponiéndose como adjudicataria a la entidad JOMAR SEGURIDAD, SL, con NIF B19168582, por presentar la proposición económica más ventajosa, por lo que se acuerda practicar el requerimiento de Documentación previa a la adjudicación conforme lo dispuesto en el apartado 10.4 del Pliego de cláusulas Administrativas particulares.

Lote 1 Mantenimiento equipos protección contra incendio sedes Andalucía Occidental				
ENTIDAD	IMPORTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA	IVA	TOTAL	PUNTUACIÓN TOTAL
ATISOLUCIONES SEGURIDAD, S.L.	15.867,00	3.332,07	19.199,07	60,73
CRAN MANT. INST. Y SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	12.404,46	2.604,94	15.009,40	98,83
ELECNOR SERV. Y PROTECCIÓN, S.L.	12.896,00	2.708,16	15.604,16	93,42
ENSE CONIL, S.L.	19.248,30	4.042,14	23.290,44	23,53
GESTIÓN INTEGRAL SIST. CONTRA INCENDIOS, S.L.	12.441,00	2.612,61	15.053,61	98,43
GRUPO INTEGRAL INNOV. TECNOLÓGICA, S.L.	19.451,00	4.084,71	23.535,71	21,30
JOMAR SEGURIDAD, S.L.	12.298,02	2.582,58	14.880,60	100,00
MATERIAL CONTRA INCENDIOS MCI, S.L.	14.113,28	2.963,79	17.077,07	80,03
SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, S.L.	20.210,72	4.244,25	24.454,97	12,94

Se procede por la mesa a conforme lo dispuesto en el apartado 10.4 del PCAP, a verificar en el Registro Oficial de licitadores, la inscripción de la Entidad Jomar Seguridad, dejando incorporado en el expediente el Certificado Electrónico del mismo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANTONIO ANGULO ORTIZ SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA	16/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZZVGE9M7G7R4KETFNHLHPAHJU	PÁG. 2/4





De conformidad con lo anterior la Mesa acuerda proceder, con carácter previo a la adjudicación, al requerimiento de la documentación preceptiva a la Entidad que deberá presentar en el plazo de siete (7) días hábiles, conforme a lo previsto en el apartado 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares la siguiente documentación:

1. Declaración expresa responsable, emitida por el representante con facultades que figuren en el Registro Oficial de licitadores de estatal, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo, de conformidad con el Anexo VI.
2. Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
3. Documentos acreditativos de la representación
4. Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar conforme Anexo VIII.
5. Acreditación de la Solvencia Técnica o Profesional, mediante la relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por esta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de su anualidad media, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

6. Certificación positiva expedida por la AEAT o Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía en procedimientos de contratación, conforme al anexo X-B del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social o Autorización para la cesión de dicha información.
8. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente, o declaración de exención, en su caso.
9. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, de conformidad con el Anexo X.
10. Declaración sobre constitución de garantía definitiva conforme el Anexo XI.
11. En su caso, presentación del Plan de Igualdad inscrito en el REGCON.
12. En aplicación de la normativa vigente, Certificado de habilitación para ejercer la actividad en Andalucía ante la Consejería competente en materia de industria de conformidad con el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y estar debidamente inscrita en el Registro Integrado Industrial.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS	16/07/2025	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZZVGE9M7G7R4KETFNNLHPAHJU	PÁG. 3/4	



Una vez presentada la documentación requerida a los licitadores, se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 11:30 horas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS	16/07/2025	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZZVGE9M7G7R4KETFNNLHPAHJU	PÁG. 4/4	

ACTA III DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS Y DE CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE INCENDIOS DE LAS CENTRALITAS CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO

Expediente: CONTR2025 0000427231

En Sevilla, a 16 de julio de 2025, siendo las 13:00 horas.

Asistentes:

En calidad de presidente:

- José Paredes Santos, Jefe de Área Control Presupuestario

En calidad de Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022.
- María del Carmen Navarro Arteaga, Jefa de Departamento de Compras.
- Oscar Ruiz Garriga, Jefe de Departamento de Infraestructura.

En calidad de Secretaria:

- Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación.

Se constituye la III mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato Servicio de mantenimiento de las instalaciones contra incendios y de conexión a Central receptora de alarmas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Habiéndose procedido a la práctica del requerimiento para la justificación de los valores anormalmente bajos de sus proposiciones económicas a las Entidades ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU con NIF A79486833 y CRAN MANT. INST. Y SOLUCIONES INTEGRALES, S.L., con NIF B67687590, con fecha 15 de julio de 2025, se procede a la apertura de la documentación aportada por ambas, dándose oportuno traslado al equipo técnico para su análisis e informe, dejándose incorporado en el expediente.

Se procede a dar lectura al informe técnico, del cual se deja copia en el expediente, presentado por el equipo técnico en el que se pone de manifiesto que tras el análisis de los informes de justificación de las ofertas presentadas en el marco del expediente CONTR2025 0000427231 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y del análisis de los costes que justifican en las ofertas incurso en valores anormales respecto del presente expediente, se considera que los licitadores justifican su

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
 41092 Sevilla
 T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	18/07/2025	
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFXYKD7NWMFS4ENJENZVQ26QPX	PÁG. 1/3	



disponibilidad de realizar el servicio conforme al cumplimiento de las exigencias del contrato, los Pliegos y los requerimientos y exigencias legalmente impuestas para este tipo de contratos.

Entendiéndose admitidas todas las ofertas, se procede a evaluar y clasificar las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación ponderables de forma automática establecidos en el Pliego de condiciones administrativas particulares, de conformidad con lo siguiente:

Lote 2 Mantenimiento equipos protección contra incendios sedes Andalucía Oriental				
ENTIDAD	IMPORTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA	IVA	TOTAL	PUNTUACIÓN TOTAL
ATISOLUCIONES SEGURIDAD, S.L.	5.685,00	1.193,85	6.878,85	65,52
ELECNOR SERV. Y PROTECCIÓN, S.L.	4.628,00	971,88	5.599,88	100,00
TGPRO INSTALACIONES TÉCNICAS, S.L.	6.616,41	1.389,45	8.005,86	35,14
GESTIÓN INTEGRAL SIST. CONTRA INCENDIOS, S.L.	6.154,00	1.292,34	7.446,34	50,22
GRUPO INTEGRAL INNOV. TECNOLÓGICA, S.L.	7.330,00	1.539,30	8.869,30	11,86
JOMAR SEGURIDAD, S.L.	5.959,25	1.251,44	7.210,69	56,57
MATERIAL CONTRA INCENDIOS MCI, S.L.	6.769,51	1.421,60	8.191,11	30,14
SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, S.L.	7.270,36	1.526,78	8.797,14	13,80

Lote 3 Central de recepción de alarmas de las centralitas detectoras				
ENTIDAD	IMPORTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA	IVA	TOTAL	PUNTUACIÓN TOTAL
ATISOLUCIONES SEGURIDAD, S.L.	3.360,00	705,60	4.065,60	66,54
ELECNOR SERV. Y PROTECCIÓN, S.L.	4.201,00	882,21	5.083,21	23,60
CRAN MANT. INST. Y SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	2.704,63	567,97	3.272,60	100,00
JOMAR SEGURIDAD, S.L.	4.077,00	856,17	4.933,17	29,93
SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, S.L.	4.406,68	925,40	5.332,08	13,10

Se procede por la mesa a conforme lo dispuesto en el apartado 10.4 del PCAP, a verificar en el Registro de licitadores autonómico y en el Registro Oficial de licitadores, respectivamente la inscripción de las Entidades Elecnor Servicios y Protección, S.L y CRAN Mantenimiento, Instalaciones y Soluciones Integrales, dejando incorporado en el expediente los Certificados Electrónicos de los mismos.

De conformidad con lo anterior la Mesa acuerda proceder, con carácter previo a la adjudicación, al requerimiento de la documentación preceptiva a las Entidades, debiendo presentar, en el plazo de siete (7) días hábiles, conforme a lo previsto en el apartado 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares la siguiente documentación:

1. Declaración expresa responsable, emitida por el representante con facultades que figuren en el Registro Oficial de licitadores de estatal, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo, de conformidad con el Anexo VI.
2. Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
3. Documentos acreditativos de la representación
4. Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar conforme Anexo VIII.
5. Acreditación de la Solvencia Técnica o Profesional, mediante la relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios efectuados se

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS ANTONIO ANGULO ORTIZ MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA	18/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFXYKD7NWMFS4ENJENZVQ26QPX	PÁG. 2/3





acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por esta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de su anualidad media, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

6. Certificación positiva expedida por la AEAT o Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía en procedimientos de contratación, conforme al anexo X-B del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social o Autorización para la cesión de dicha información.
8. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente, o declaración de exención, en su caso.
9. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, de conformidad con el Anexo X.
10. Declaración sobre constitución de garantía definitiva conforme el Anexo XI.
11. En su caso, presentación del Plan de Igualdad inscrito en el REGCON.
12. En aplicación de la normativa vigente, Certificado de habilitación para ejercer la actividad en Andalucía ante la Consejería competente en materia de industria de conformidad con el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y estar debidamente inscrita en el Registro Integrado Industrial.

Una vez presentada la documentación requerida a los licitadores, se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 11:30 horas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	18/07/2025	
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFXYKD7NWMFS4ENJENZVQ26QPX	PÁG. 3/3	

ACTA IV DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS Y DE CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE INCENDIOS DE LAS CENTRALITAS CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO

Expediente: CONTR2025 0000427231

En Sevilla, a 25 de julio de 2025, siendo las 8:30 horas.

Asistentes:

En calidad de presidente:

- José Paredes Santos, Jefe de Área Control Presupuestario

En calidad de Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022.
- María del Carmen Navarro Arteaga, Jefa de Departamento de Compras.
- Oscar Ruiz Garriga, Jefe de Departamento de Infraestructura.

En calidad de Secretaria:

- Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación.

Se constituye la IV mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato Servicio de mantenimiento de las instalaciones contra incendios y de conexión a Central receptora de alarmas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Habiéndose practicado oportuno requerimiento de documentación previa a la adjudicación, a las Entidades propuestas como adjudicatarias, se procede por la mesa a la apertura de la documentación presentada por las mismas, verificándose han aportado lo siguiente:

- JOMAR SEGURIDAD, SL, con NIF B19168582, presenta documentación previa a la adjudicación del Lote 1 Mantenimiento equipos protección contra incendio sedes Andalucía Occidental, con fecha 18 de julio de 2025, y numero de registro de entrada 202599909267754,
1. Declaración expresa responsable, emitida por el representante con facultades que figuran en el Registro Oficial de licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo, de conformidad con el Anexo VI.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
 41092 Sevilla
 T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	25/07/2025	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS		
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD92N9ZN2F2JRM6279RTXSZRJ6	PÁG. 1/3	



2. Documentación acreditativa de la personalidad y capacidad para contratar, escritura de constitución y Certificados de empresa habilitada.
 3. Documentación acreditativa de la representación, mediante escritura de poder del representante y DNI.
 4. Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar, conforme Anexo VIII.
 5. Certificado positivo de la Hacienda Autonómica de Andalucía, Hacienda Estatal y Seguridad Social.
 6. Acreditación de la Solvencia Técnica.
 7. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente.
 8. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, de conformidad con el Anexo X, y Resolución estimatoria de la dirección general del servicio público de empleo estatal sobre solicitud de declaración de excepcionalidad y adopción de medidas alternativas, para el cumplimiento de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad.
 9. Plan Igualdad, registrado e inscrito.
 10. Registro integrado Industrial.
 11. Certificado de constitución de garantía definitiva mediante seguro de caución.
- ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU con NIF A79486833, presenta documentación previa a la adjudicación del Lote 2 Mantenimiento equipos protección contra incendio sedes Andalucía Oriental con fecha 24 de julio de 2025, y numero de registro de entrada 202599909500213,
 1. Certificado Registro Licitadores Comunidad Autónoma de Andalucía.
 2. Declaración expresa responsable, emitida por el representante con facultades que figuren en el Registro Oficial de licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo, de conformidad con el Anexo VI.
 3. Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.
 4. Bastanteos de poderes de representación y DNI representante.
 5. Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar, conforme Anexo VIII.
 6. Certificado positivo de la Hacienda Autonómica de Andalucía, Hacienda Estatal y Seguridad Social.
 7. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente, o declaración de exención, en su caso.
 8. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, de conformidad con el Anexo X, y Resolución estimatoria de la dirección general del servicio público de empleo estatal sobre solicitud de declaración de excepcionalidad y adopción de medidas alternativas, para el cumplimiento de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad.
 9. Plan Igualdad, registrado e inscrito.
 10. Registro integrado Industrial.
 11. Certificado de constitución de garantía definitiva mediante seguro de caución.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	25/07/2025	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS		
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD92N9ZN2F2JRM6279RTXSZRJ6	PÁG. 2/3	



- CRAN MANT. INST. Y SOLUCIONES INTEGRALES, S.L., con NIF B67687590, presenta documentación previa a la adjudicación del Lote 3 Central de recepción de alarmas de las centralitas detectoras con fecha 21 de julio de 2025, y numero de registro de entrada 202599909342134,
 1. Declaración expresa responsable, emitida por el representante con facultades que figuren en el Registro Oficial de licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo, de conformidad con el Anexo VI.
 2. Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar, de conformidad con el Anexo VIII.
 3. Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado, Comunidad Autónoma de Andalucía en procedimientos de contratación, conforme al anexo X-B del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 4. Autorización para la cesión de información relativa al cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social.
 5. Certificado positivo de la Hacienda Autonómica de Andalucía, Estatal y de la Seguridad Social.
 6. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y justificante de pago del último recibo.
 7. Declaración para el ejercicio del derecho de oposición a la consulta de los datos de identidad en procedimientos de contratación, de conformidad con el anexo VII.
 8. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, de conformidad con el Anexo X.
 9. Certificado de constitución de garantía definitiva mediante depósito de efectivo y declaración conforme el Anexo XI.

Analizada la documentación por la mesa, se entiende conforme y correcta, por lo que entendida la debida acreditación de las solvencias económica y técnica, así como las constituciones de garantía definitiva se acuerda elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de las Entidades:

- Lote 1 Mantenimiento equipos protección contra incendio sedes Andalucía Occidental a favor de la Entidad JOMAR SEGURIDAD, SL, con NIF B19168582,
- Lote 2 Mantenimiento equipos protección contra incendio sedes Andalucía Oriental, a favor de la Entidad ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU con NIF A79486833
- Lote 3 Central de recepción de alarmas de las centralitas detectoras, a favor de la Entidad CRAN MANT. INST. Y SOLUCIONES INTEGRALES, S.L., con NIF B67687590.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 9:30 horas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	25/07/2025	
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS		
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD92N9ZN2F2JRM6279RTXSZRJ6	PÁG. 3/3	